



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 14 de enero de 2022

Ordinario No. 2005 – 00338

1.- En atención al oficio emanado por el Juzgado 23 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de esta vecindad, por Secretaría remítasele copia digital de las presentes diligencias, poniéndosele de presente que el asunto de autos no se ha emitido sentencia. Ofíciase.

2.- Secretaría efectúe el emplazamiento ordenado en auto calendarado 30 de noviembre de 2020. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE (3),

**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**

**Jueza**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 003, del 17 de enero de 2022.

**MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA**  
Secretaría

**Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.**